
	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 005 Versión: 02
	INSTRUCTIVO CONTROL SANITARIO ACCESO A EDIFICIOS	Fecha de vigencia: 28/febrero/2022 Páginas: 1 de 1

DEFINICIONES:

Control sanitario en ingreso a edificio: Circuito de resguardos que deben seguir los funcionarios/as UCT y externos autorizados al ingresar en el edificio donde desempeñan sus funciones, el cual es preparado y ejecutado por funcionarios/as conserjes y auxiliares de servicio UCT.

PROCEDIMIENTO:

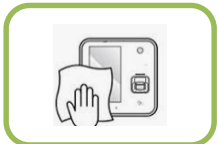
	Procedimiento de pasos a seguir para la ejecución de control sanitario en ingreso a edificios.	Frecuencia: Previo – durante – final de jornada.
		Responsables: - Conserje, auxiliar de servicio, personal de aseo. - Funcionario/a, cargo y/o unidad, a la que pueda aplicar este instructivo.



1) Antes del inicio de la jornada, asegurar que los dispensadores de alcohol gel tengan producto y mantener stock cerca para reposición, en caso de ser necesario.



2) Previo a la llegada de los/as funcionarios/as, asegurarse de portar su mascarilla.



3) Antes del inicio de la jornada asegure la limpieza y desinfección del Reloj control. **VER INSTRUCTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RELOJ CONTROL.**



4) Antes del inicio de la jornada, chequear que termómetros se encuentre funcionando correctamente y mantener stock de pilas cerca en caso de ser necesario utilizarlas (solo en caso que el acceso a edificio lo considere).



5) Asegurar mantener rociadores de alcohol debidamente rotulados en conserjería para el uso comunitario, también rociadores por piso de uso común y compartido, en sectores de oficinas y espacios de clases.



6) Chequear permanentemente el dispensador de alcohol gel y realizar recarga en caso de ser necesario.



7) Ante cualquier duda o dificultad efectuar llamado de manera oportuna a jefatura de su Dirección.